JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2018-00322 Solicitud: 2020-00052

De conformidad con el oficio N°OCCES2020-NV000614, remitido al correo institucional de este despacho por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, por secretaría realícese la conversión de los títulos existentes dentro del proceso bajo radicado N°2018-00332 con destino al juzgado solicitante.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 -11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.021 Fijado el 22 DE FEBRERO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

> Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: af5cb41fe24822e0e2a865266e42b6673399ad10bc49c3f119c5f14d0a17334c

Documento generado en 19/02/2021 04:10:17 PM